



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D.O.M N° 08 Fecha: 05.02.2019.-

El Director de Obras Municipales suscribe y certifica que la propiedad **ROL DE AVALUO N° 3113-92** ubicada en **AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N° 1636 Local A** destinada a **COMERCIO** de propiedad de **ISAIAS REGINO NAUTO SOTO**.

Comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

- 1) Corresponde a permiso de **PERMISO DE OBRA MENOR N° 85** de fecha **21.12.2018**
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s) =====
- 3) La superficie recepcionada es de =====
- 4) El presente certificado corresponde a la obra **TOTAL/terminada**.

Observaciones: Se recepciona la Habilitación del Local Comercial A (para venta de comida).



HUGO ABARCA VALENZUELA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S.)

Derecho de Certificación:

\$ 19.341.-

HAV. PVR. / fme.